



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Barrido de Residuos Sólidos Noviembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (basura) tanto domiciliaria como comercial en el municipio de Villa González, así como el barrido de las calles, parques y espacios públicos

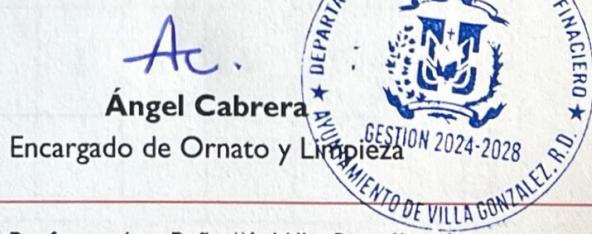
Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en el servicio de recolección de residuos sólidos, el servicio de barrido y limpieza de vías y espacios públicos es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal. Este departamento ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio, cuyo objetivo es barrer calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido.

En la actualidad, contamos con aproximadamente 50 servidores en la nómina de ornato y limpieza, quienes realizan diversas labores, como barrer aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como recoger la basura y depositarla en los lugares designados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas y fundas, entre otras herramientas, para poder brindar un servicio de calidad.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se supervisa de manera directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencias de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González se compromete a mantener un servicio eficiente y efectivo en la recolección y barrido de residuos sólidos, garantizando así un entorno limpio y saludable para todos los habitantes del municipio. A través de la supervisión constante y el uso de herramientas adecuadas, buscamos mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios y responder a las necesidades de la comunidad.



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZALEZ
CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO NOVIEMBRE 2025

Legenda	
Ruta realizada	Verde
Ruta no realizada	Rojo
Día feriado	Ambar
Observación general	<p>EL 10 DE NOVIEMBRE A PESAR DE SER FERIADO POR MOTIVO DEL DIA DE LA CONSTITUCION LAS RUTAS SE REALIZARON COMO DE MANERA HABITUAL</p>

